



# INSTITUTO CARO Y CUERVO

BOGOTÁ — COLOMBIA

Apartado Aéreo 20002

## NOTICIAS CULTURALES

NÚMERO 10

1º de diciembre de 1961

NC-1E-10-1961

### LOS DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS Y EL ATLAS LINGÜÍSTICO

Una obra de la calidad e importancia del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia, que el Instituto Caro y Cuervo considera como uno de sus más ambiciosos y sistemáticos proyectos, no podía ser adelantado sin el apoyo de las entidades departamentales, interesadas en los estudios de diverso orden que el gran empeño supone y que, además de explorar el campo lingüístico propiamente dicho, contemplan fundamentales aspectos de la vida regional del país, principalmente los de la costumbre popular, y los relacionados con vivienda, indumentaria, régimen alimenticio y trabajo. El respaldo de las administraciones seccionales se ha venido realizando en forma cada vez más adecuada y promisoria.

#### DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR Y SANTANDER

Los primeros Departamentos que respondieron al llamado del Instituto fueron los de Bolívar y Santander, que por feliz coincidencia son los que ostentan los nombres de los dos máximos próceres colombianos. El Departamento de Bolívar otorgó un auxilio de \$ 60.000 para los trabajos del Atlas Lingüístico en su territorio, en virtud del contrato firmado en 1958 por el Gobernador D. Eduardo Lemaitre.

El Departamento de Santander concedió un auxilio de \$ 70.000 para la ejecución de las labores correspondientes a esa importante sección del país, mediante contrato celebrado el mismo año, gracias al dinamismo ilustrado del Gobernador D. Samuel Arango Reyes.

El Instituto procedió en seguida a dar cumplimiento a sus obligaciones, constituyó las respectivas comisiones de estudio, ejecutó las encuestas en muchos municipios de ambos Departamentos, y hoy tiene la satisfacción de anunciar que los trabajos del Atlas referentes a Bolívar y Santander han sido realizados en forma total.

#### DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

El Departamento de Boyacá celebró en 1960 un contrato con el Instituto para la realización de los trabajos del Atlas Lingüístico en dicha sección del país. Con tal fin el Gobierno de Boyacá ofreció una ayuda de \$ 50.000. Merece destacarse, y al mismo tiempo agradecer, la decidida colaboración del Dr. Mario Martínez Guarrín, quien ocupaba entonces el cargo de Director de Educación del Departamento de Boyacá.

#### DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Nos complace registrar que la Ordenanza núm. 1 de 1961 de la Asamblea de Cundinamarca dispone en su artículo 12:

“Autorízase al Gobernador del Departamento para contratar con el Instituto Caro y Cuervo la elaboración del Atlas Lingüístico de Colombia, en lo que corresponde a Cundinamarca. Para tal efecto destínase la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000) moneda corriente”.

Promotor de esta Ordenanza fue el Dr. Abelardo Duarte Sotelo, quien en su carácter de Diputado la presentó a la consideración de la Asamblea. Por su iniciativa y su constancia merece la gratitud del Instituto y de los que comprenden la trascendencia de esta labor de cultura.

#### DEPARTAMENTO DEL HUILA

En lo que toca al Huila, en estos días fue presentado a la consideración de la Asamblea Departamental el proyecto de Ordenanza, por la cual se autoriza al Gobernador para celebrar el respectivo contrato. Así lo comunicó al Instituto Caro y Cuervo el Dr. Octavio Méndez, encargado de la Secretaría de Educación, quien ha tomado esmerado interés en el asunto.

## DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En situación análoga se halla el Departamento de Nariño. De acuerdo con un mensaje del Dr. José María Trujillo Eraso, Secretario de Educación del Departamento y uno de los más entusiastas partidarios de llevar a pronta realidad el Atlas Lingüístico, ya fue presentado el proyecto de Ordenanza requerido para la correspondiente negociación.

## DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

En el Magdalena, la iniciativa ha sido presentada a la Asamblea por el Diputado Dr. Eugenio Felipe Sánchez, y acogida con la mayor complacencia por las autoridades gubernamentales, principalmente por el Secretario de Educación, Dr. Ernesto Acosta Durán.

## DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER

En el Departamento del Norte de Santander las gestiones culminaron felizmente con la expedición de la Ordenanza núm. 41 de 1960, que dice así:

### LA ASAMBLEA DEL NORTE DE SANTANDER

en uso de sus facultades legales,

#### ORDENA:

ARTÍCULO 1º. Autorízase al señor Gobernador del Departamento para que celebre con el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá un contrato para la elaboración del Atlas Lingüístico-Etnológico del Norte de Santander.

ARTÍCULO 2º. Las regiones o localidades destinadas para los respectivos estudios serán escogidas por los contratantes.

ARTÍCULO 3º. Para tales fines se destinará la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000,00), cantidad que debe ser preferencialmente incluida dentro del presupuesto de la próxima vigencia.

ARTÍCULO 4º. Esta Ordenanza regirá desde su sanción.

La anterior Ordenanza fue promovida y sostenida por el Diputado D. Euclides Jaime, actual Vice-Presidente de la Asamblea, quien en esa forma ha merecido bien de los intereses culturales de su Departamento y de las investigaciones lingüísticas.

## APORTE DE NORTE DE SANTANDER AL ATLAS

Acabamos de recibir el siguiente mensaje del Secretario de Hacienda de Santander del Norte en el que nos comunica que el Gobierno Departamental ha apropiado en su presupuesto para la vigencia próxima la suma de \$ 50.000 con destino a la elaboración del Atlas Lingüístico en ese Departamento:

RIVAS SACCONI  
INSTITUTO CARO Y CUERVO  
BIBLIOTECA NACIONAL  
BOGOTÁ.

PARTIDA CINCUENTAMIL PESOS (PESOS 50.000)  
ELABORACION ATLAS LINGÜISTICO ETNOLOGICO  
ASEGURA GRACIAS ESFUERZO GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y VALIOSA INTERVENCION DIPUTADO  
EUCLIDES JAIME PUNTO PRIMEROS DIAS AÑO  
ENTRANTE DAREMOSLE EJECUCION CORDIALMENTE  
AURELIO CARVAJALINO CABRALES SRIO.  
DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO.

## APOYO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Estas importantes iniciativas departamentales han contado con el estímulo del Gobierno Nacional. Al efecto, el Ministro de Educación, Dr. Jaime Posada, se ha dirigido a las Gobernaciones y Asambleas para felicitar a las que ya han culminado las negociaciones o dado los pasos para proceder a contratar con el Instituto la elaboración del Atlas Lingüístico-Etnográfico, en lo que a sus respectivos Departamentos se refiere, y para proponer una actividad semejante a las que no lo han hecho hasta el momento.

Debe tenerse en cuenta que según las recomendaciones adoptadas por la Junta del Instituto, los trabajos del Atlas deben principiarse y adelantarse preferentemente y con prelación en "los Departamentos que hayan prestado su ayuda económica".

## TRASCENDENCIA DEL PROYECTO

Nuestros lectores ya conocen la formulación de finalidades, objetivos y programas del Atlas Lingüístico, así como las explicaciones sobre los métodos de investigación, asuntos clara y sintéticamente tratados en artículos anteriores por el Jefe del Departamento de Dialectología del Instituto, Dr. Luis Flórez, encargado de la dirección del proyecto. Se trata en definitiva de una grande y general empresa de ciencia y cultura que,

además de la utilidad que prestará al país, hará honor a las entidades que le han dado su auspicio y le han suministrado su apoyo.

#### NUEVAS ENTREGAS DE «THESAURUS»

Han entrado en circulación los números 1 y 2 del tomo XVI de *Thesaurus* o Boletín del Instituto Caro y Cuervo correspondiente al año de 1961.

El número 1 de este tomo contiene:

*Esquema generacional de las letras hispanoamericanas* por José J. Arrom.

*El templo de Diana en la novela de Montemayor* por Gustavo Correa.

*El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* por Luis Flórez.

*La "Antígona de Sófocles": una revisión de su estructura dramática* por Ignacio Errandonea S. I.

*Representación del Arzobispo-Virrey para promover la erección de una Universidad Mayor en la ciudad de Santa Fe* por Guillermo Hernández de Alba.

*Elementos de sintaxis estructural* por Jorge Páramo Pomareda.

El sumario del número 2 es el siguiente:

*La poesía de Hernando Domínguez Camargo* por Gerardo Diego.

*Esquema generacional de las letras hispanoamericanas* por José J. Arrom.

*Colombia y Panamá: coincidencias en su poesía popular* por Stanley L. Robe.

*Adivinanzas en el folclor de Nariño* por Gisela Beutler.

*Bosquejo de un mapa tipológico de las lenguas de América del Sur* por Antonio Tovar.

*Proyecto del Fiscal Moreno y Escandón para la erección de Universidad Pública* por Guillermo Hernández de Alba.

*Las "Obras" de H. Domínguez Camargo* por A. Valbuena-Briones.

*Tres versiones latinas* por Manuel Briceño S. I.

Finalizan ambos números con las secciones de: reseña de libros, reseña de revistas, juicios y varia.

Con estas entregas el *Thesaurus* ha completado un total de 8.338 páginas.

#### EL DIRECTOR DEL INSTITUTO Y LA HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

El Presidente de la Hispanic Society of America, D. A. Hyatt Mayor, ha comunicado al Di-

rector del Instituto Caro y Cuervo, Dr. José Manuel Rivas Sacconi, que en la reunión de la mesa directiva del 2 de noviembre ha sido elegido unánimemente miembro correspondiente de la entidad.

La Hispanic Society of America, con sede en Nueva York, fue fundada en 1904 con el objeto de contribuir al conocimiento de la cultura de los pueblos hispanos en el medio estadinense y en los de lengua inglesa. Las dos más importantes realizaciones de la Sociedad son un museo y una biblioteca ricamente integrados, el primero por obras de arte de diferentes países y épocas del mundo español y la segunda por colecciones bibliográficas de gran valor, relacionadas con todos los aspectos de la vida y la cultura de España y las naciones que de ella tomaron entidad histórica. El fundador y primer presidente, Archer Milton Huntington, fue el mecenas y el organizador de las dos magnas empresas que, además de su valor ilustrativo y difusor de comprensión internacional, constituyen espléndidos auxiliares para el trabajo de los hispanistas de todo el mundo.

La Sociedad cuenta además con un fondo de publicaciones que ha permitido la edición de meritorios trabajos sobre los más diversos asuntos de la cultura hispana, algunos de los cuales han alcanzado universal acogida por la sustantividad y alto nivel investigativo.

La Sociedad no se ha contentado con registrar en el catálogo de su museo obras de Velásquez y el Greco; o con atesorar incunables y ediciones de excepcional importancia bibliográfica; o con acometer la exploración sistemática de desconocidos campos de la historia, del arte o del pensamiento hispanos. Cumple también una importante obra de promoción científica, en especial por el aliento y la ayuda que dispensa a las empresas vinculadas a su objetivo primordial. Así The Hispanic Society of América está presente en todas las grandes iniciativas que tienen como meta el conocimiento adecuado y la justa valoración de lo que los pueblos de habla castellana han sumado a las labores y los siglos de la civilización occidental.

#### EL «LEXICÓN DE FAUNA Y FLORA»

Excelente acogida ha tenido entre los naturalistas y lingüistas de toda América el *Lexicón de fauna y flora* editado recientemente por el Instituto Caro y Cuervo y del cual es autor el Profesor Augusto Malaret, destacado investigador y

catedrático portorriqueño, a quien también se debe el recursivo y admirablemente elaborado *Diccionario de americanismos*.

Con modestia de sabio el profesor Malaret, al avisar recibo de los primeros ejemplares de su obra, consigna en carta al Director del Instituto estos conceptos: "Creo que nunca en nuestra América se había hecho un vocabulario general de nuestra historia natural, por lo que me parece que tiene alguna originalidad el humilde trabajo que ahora se conoce gracias a la generosidad del Instituto Caro y Cuervo".

Quienes conocen el *Lexicón* y reparan en su utilidad y en su mérito, saben que el profesor Malaret ha dado a la ciencia de nuestro Hemisferio un valioso aporte. Efectivamente, el trabajo, fruto de largos años de consagración y de un cuidadoso planeamiento, constituye un precioso auxiliar para el estudio de la naturaleza y de la lengua americanas.

#### «BIBLIOGRAFÍA DE PORFIRIO BARBA JACOB»

En pasada emisión del programa del Instituto Caro y Cuervo "Los trabajos y los días en la cultura colombiana" se dio a conocer y se comentó un artículo del argentino David Zambrano, hijo, sobre la personalidad y la obra de Barba Jacob. Dicho artículo, sin tener en cuenta su fondo conceptual muy vulnerable a la crítica, deja la sensación de que su autor carece de una información adecuada en lo tocante a los puntos capitales del itinerario vital de Miguel Angel Osorio o Ricardo Arenales o Porfirio Barba Jacob, algunos de los nombres de un solo y auténtico poeta colombiano, antioqueño universal y entrañablemente americano, sin que sus éxodos, sus ausencias del terruño y sus cenizas guardadas en tierra fraterna, puedan dar margen a considerarlo en algún momento desvinculado de su patria.

El artículo del señor Zambrano, por lo que de reparable tiene en cuanto a deficiente información acerca del personaje que trata, y el auge de los estudios exegéticos y biográficos sobre el cantor de la vida profunda, hacen pensar en la utilidad que para propios y extraños tiene la publicación que este año ha hecho el Instituto Caro y Cuervo de la *Bibliografía de Porfirio Barba-Jacob*, recopilada por Rafael Heliodoro Valle, el ilustre literato hondureño que tantos vínculos tuvo con los círculos intelectuales colombianos y, especialmente, con el Instituto, del cual fue uno de los más

constantes y entusiastas colaboradores extranjeros.

La *Bibliografía* consta de dos partes: la primera dedicada a las publicaciones hechas por Porfirio Barba-Jacob en forma de libros, opúsculos y artículos de periódico; la segunda está representada por lo que se ha publicado sobre la vida y la obra del insigne poeta colombiano.

#### LA COLABORACIÓN DE EMILIA ROMERO DE VALLE

No podemos dejar inadvertida la colaboración que Emilia Romero de Valle prestó en la ordenación de la *Bibliografía de Porfirio Barba-Jacob* a que nos referimos en la nota anterior. Emilia es una literata de vocación, quien, como esposa de Rafael Heliodoro Valle, tuvo la oportunidad de encontrar los cauces adecuados de sus aficiones. Muestra de una delicada y eficaz colaboración en el trabajo de un grande hombre es la citada ordenación de los materiales que D. Rafael Heliodoro tenía dispuestos para publicar, con una nota preliminar que comenzó a dictar a su esposa pocos días antes de morir y que dejó inconclusa en espera de un día menos asediado por el dolor, que nunca llegó.

Dice Emilia en relación con la importancia que D. Rafael Heliodoro daba al trabajo sobre Barba-Jacob:

«Pero ese proyecto de asomarse a la vida del inventor de *Acuarimántima* no llegó jamás a plasmar y solo quedan algunos artículos dispersos sobre él. La abundante documentación que Rafael Heliodoro Valle reunió en el curso de los años la llevaba siempre consigo. Estuvo en Washington durante seis años como embajador de Honduras, y allá vi muchas veces las notas y los papeles sueltos por los sillones, en plan de ser leídos y catalogados. Pero jamás tuvo la tranquilidad necesaria para retirarse por unos días y coronar sus propósitos. Así lo sorprendió la terrible enfermedad que lo fue minando y destruyendo minuto a minuto, y de toda esa documentación solo puede ponerse a salvo esta bibliografía, que más bien debería llamarse "Contribución a la bibliografía de Barba-Jacob".

Tenía asimismo el proyecto de publicar un volumen de los mejores artículos en prosa de Barba-Jacob y hasta había preparado el índice de lo que este libro habría de contener. Preparaba también un epistolario».

«INDICE DE "EL REPERTORIO COLOMBIANO"»

En la Serie Bibliográfica de sus ediciones, el Instituto Caro y Cuervo ha entregado al público en este año dos volúmenes: *Índice de "El Repertorio Colombiano"* e *Índice del "Papel Periódico ilustrado"* y de *"Colombia Ilustrada"*. La elaboración de estos trabajos fue encargada al académico e historiador literario P. José J. Ortega Torres, autoridad indiscutible en la materia, quien correspondió cabalmente al propósito del Instituto de procurar un inventario adecuado de las importantes piezas que con esmerado sentido periodístico integraron los órganos de publicidad referidos, y que además de sus aspectos informativo y descriptivo, son fieles testimonios de la manera de pensar, de sentir y de vivir de los colombianos de otras épocas, todo lo cual presta provechoso servicio, no solo a la memoria literaria, sino también a la historia y a la sociología del país.

En "Lecturas Dominicales" de *El Tiempo* de Bogotá, D. Armando Gómez Latorre hizo un excelente comentario sobre el *Índice de "El Repertorio Colombiano"*, al cual pertenecen los siguientes apartes:

«Una de las revistas más importantes del siglo pasado fue *El Repertorio Colombiano*, fundada por el notable escritor y político santandereano Carlos Martínez Silva. Para que sirviera "como término medio entre el periódico diario, escrito forzosamente a la ligera y ávido de noticias y de novedades, y el libro, demasiado serio y demasiado costoso para el común de los lectores", se-

gún lo expresa el director en el primer número; para que orientara "especialmente a la juventud, hacia los estudios de la filosofía, de la lingüística, de la literatura, de la historia, de las bellas artes, de las ciencias naturales, de las políticas y sociales, sin descuidar por esto las periódicas incursiones en el campo de las actividades propiamente políticas", como lo afirma el prologuista Fernando Galvis Salazar — *Breve Historia de "El Repertorio Colombiano"* —; para dedicarla, en el decir del propio director en la última época (1896), "a las producciones de carácter histórico y literario, sin descuidar el movimiento científico y económico, nacional y extranjero. Hará también frecuentes excursiones en el campo político, ya para reseñar los sucesos que ocurren, ya para emprender estudios constitucionales y de legislación sobre todas aquellas cuestiones que más preocupan e interesan hoy a los colombianos; pero cuidando siempre de no descender al terreno de la polémica ardiente y personal, propia del diarismo militante y apasionado"; o bien para que fuera durante el último lustro del siglo una "tribuna del pensamiento conservador, que adelantó campaña demoledora contra el régimen del partido nacionalista que gobernaba entonces", como acertadamente lo expresa el historiador Gustavo Otero Muñoz.

En 170 páginas ha logrado resumir José J. Ortega Torres el Índice del *Repertorio*, tras paciente, ordenada, tenaz e inteligente labor, siguiendo el ejemplo que en este tipo de publicaciones ha venido adelantando el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, de Santiago de Chile».

RECOMENDACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE CASTELLANO,  
LITERATURA, LATIN Y ORIENTACION ARTISTICA

Del 4 al 8 de septiembre pasados se efectuó en Tunja, en la sede de la Universidad Pedagógica y Tecnológica, el Primer Seminario Colombiano de bachillerato en el nivel universitario, promovido por la Asociación Nacional de Universidades, el Fondo Universitario Nacional y el Ministerio de Educación. Presidió el Comité organizador el doctor Rafael Azula Barrera, Rector de la Universidad Pedagógica, y asistieron a la reunión, además de los ministros de Educación, saliente y entrante, doctores Alfonso Ocampo Londoño y Jaime Posada, calificadas delegaciones de universidades e institutos de cultura superior.

El objetivo del seminario fue el de conocer el concepto de los expertos en las distintas ramas y en los diversos grados de la enseñanza sobre el proyecto de reforma de la estructura y del plan de estudios de la educación secundaria, presentado por el Ministerio de Educación Nacional. Objetivo bien enfocado, teniendo en cuenta que los estudios de bachillerato y los universitarios tienen una profunda y constante relación por constituir los primeros el fundamento de los segundos y principalmente por ser caudales contribuyentes de un solo cauce, cual es el de la personalidad intelectual y moral de un mismo hombre, el estudiante, en dos períodos de su formación.

El documento de trabajo, después de explicar que la educación secundaria o bachillerato es uno de los varios tipos de enseñanza de nivel medio, señaló a ella las siguientes finalidades:

«1ª. Continuar, ampliar e intensificar la cultura general que suministra la enseñanza primaria.

2ª. Satisfacer las necesidades del adolescente en la estructuración de su personalidad y carácter, en su formación religiosa, moral y social, y guiarlo y orientarlo en su desarrollo intelectual y físico.

3ª. Capacitar al alumno para vivir en una sociedad que está en constante evolución como resultado de las transformaciones sociales, los descubrimientos científicos y las innovaciones tecnológicas.

4ª. Orientar al alumno y capacitarlo para apreciar y ejercitar el trabajo en grupo y la armoniosa convivencia, por el sentido de la responsabilidad individual y social, por el conocimiento, el amor y el deseo de servir a Colombia.

5ª. Ayudar al alumno a desarrollar todas sus potencialidades para que pueda disfrutar de una vida plena por la dignificación de la persona, de acuerdo con los bienes y valores que informan la cultura cristiana.

6ª. Formar hábitos y actitudes valiosos como la puntualidad y la constancia, honradez, veracidad, tolerancia, iniciativa, amor por el trabajo y deseo constante de superación.

7ª. Capacitar al alumno para proseguir su propia formación a través de estudios y disciplinas superiores».

El documento de trabajo referido concluyó en esta parte asignando al bachillerato una tarea específica: fundamentar, a través de los años de estudio, una cultura general en que, por medio de disciplinas científicas y humanísticas, se obtenga por parte del alumno la apropiación de contenidos culturales valiosos y de un saber que se expresa en capacidad intelectual y racional, en métodos de investigación, en hábitos de análisis, síntesis y valoración, y en actitudes personales de orden social, moral y religioso.

#### LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN QUINTA

Aceptadas en principio las orientaciones de la reforma, los diferentes grupos de trabajo hicieron las recomendaciones que estimaron con-

venientes, con lo que se logró, a la culminación del seminario, la impresión de que las labores, por coordinadas y acordes con las necesidades reales de la enseñanza secundaria, habían correspondido al propósito de la convocatoria.

Circunscribiendo los resultados del primer seminario nacional de bachillerato a los trabajos de la Comisión Quinta, a la cual el Instituto Caro y Cuervo prestó un decidido concurso, informaremos brevemente sobre las conclusiones respectivas.

Dicha comisión, presidida por el Director y el Subdirector del Instituto, doctores José Manuel Rivas Sacconi y Rafael Torres Quintero, e integrada además por los profesores Max Gómez Vergara, Fernando Arbeláez, Clemente Airó, Elmo A. Cruz y algunos otros, se ocupó concretamente de los asuntos relativos a castellano, latín, literatura y educación artística.

#### EL ESTADO DE LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO

La Comisión Quinta comenzó por reconocer que «el estado actual de la enseñanza del español es lamentable por el desvío de sus finalidades específicas, por la inactualidad de que adolece, por notoria deficiencia en la mayor parte del profesorado, por falta de textos adecuados, conforme lo han hecho notar algunos de los miembros de este Seminario y lo ratifican las ponencias que hemos estudiado: una de la Universidad de Antioquia, "La Ortografía y el Español en el Bachillerato", y tres de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia referentes a la "Enseñanza de la Literatura, el Castellano y las Humanidades".

Es cierto que cualquier mejoramiento en los planes de enseñanza secundaria supone una reforma de la enseñanza primaria en sus contenidos y métodos. No creemos que el plan pueda ser operante si no parte de esta básica renovación, pues en la misma forma en que la Universidad exige del bachillerato una determinada formación y preparación del estudiante, así también debe hacerlo el bachillerato en relación a la primaria.

Reconocemos que este proyecto contempla el valor formativo que tienen el Castellano y la Literatura, puesto que mantiene la necesaria continuidad de su enseñanza, de primero a sexto años, e integra la materia como uno de los ejes alrededor de los cuales giran las demás enseñanzas».

FINALIDADES Y OBJETIVOS DE LA  
ENSEÑANZA DEL CASTELLANO

Teniendo en cuenta que cualquier plan de estudios debe partir de un claro y firme criterio en relación con los fines y los objetivos perseguidos con la enseñanza de la asignatura, la Comisión estimó que ellos deben ser los siguientes:

- a) Adquirir el mejor dominio posible de la lengua como medio de expresión personal y primer instrumento de intercambio comunitario.
- b) Desarrollar la capacidad creadora y expresiva de los jóvenes.
- c) Enriquecer la mente mediante la adquisición de vocabulario.
- d) Capacitar al estudiante para hablar y escribir con propiedad, corrección, fluidez y elegancia en forma reflexiva y consciente, de modo que sepa escoger los giros y expresiones que mejor convengan en cada caso, ya se trate de la composición literaria, el lenguaje profesional, o la conversación familiar, regional, etc.
- e) Inculcar el hábito de la lectura de autores que amplíen los conocimientos de los jóvenes y contribuyan a su formación moral y artística.

INTEGRACIÓN DEL PLAN DE  
CASTELLANO Y LITERATURA

Uno de los problemas que más preocuparon a la Comisión fue el de la adecuada integración de los estudios de castellano y literatura, estableciendo una lógica unidad entre el ciclo destinado a la enseñanza de la lengua y el encaminado a fomentar el gusto literario y el conocimiento de los grandes autores. En consecuencia, la Comisión sugirió una enmienda en armonía con estas recomendaciones:

1ª. En ambos ciclos la materia debe llamarse simplemente "Castellano y Literatura".

2ª. Estamos de acuerdo en que la materia no se fragmente en partes inconexas, con profesores y horarios distintos, como si la Ortografía, la Gramática, la Preceptiva y la Literatura fuesen asignaturas independientes y no aspectos de una misma realidad expresiva que es la lengua. No obstante creemos que puede indicarse en cada año un sector de la materia sobre el cual deba recaer la mayor insistencia de la enseñanza, así: en el primero, la Ortografía y la Lectura, con miras principalmente a suplir las deficiencias provenientes de la escuela primaria; en el segundo, la formas simples de la oración, deduciéndolas de lecturas selectas apropiadas al nivel de los conocimientos y capacidades de los alumnos; en el tercero, las oraciones

compuestas y las formas más complejas del lenguaje escrito y hablado, pero evitando las clasificaciones demasiado complicadas, para los alumnos, que ofrecen los programas vigentes; en el cuarto, procurar el análisis de la lengua en su perspectiva histórica centrándolo en el estudio sistemático de la Literatura española. Teniendo en cuenta que en este 4º año concluye el primer ciclo de la enseñanza media, y que considerable número de alumnos no continuarán estudios superiores, es aconsejable se den en este mismo año nociones de Literatura colombiana.

En el 2º ciclo se estudiará la lengua preferencialmente en función literaria, tratando en quinto año la Colombiana e Hispanoamericana, y en sexto la Universal. Es entendido que las obras de Literatura Universal aconsejables para leer en este último curso, serán las escritas originalmente en las lenguas clásicas, alemán, italiano, ruso, portugués, ya que los autores ingleses y franceses deberán verse en las clases correspondientes a estos idiomas.

La Comisión se halla de acuerdo en reiterar que la recomendación de insistir cada año en un aspecto de la enseñanza, no atenúa la idea de que dicha enseñanza debe ser total y progresiva, sin descuidar en ningún año lo ortológico, ortográfico, gramatical y literario.

3ª. Estimamos que en todo el primer ciclo es necesaria la iniciación de los estudiantes en el conocimiento del Arte, y que éste debe ofrecerse como objetivo legítimo de la enseñanza. Por lo tanto recomendamos la necesidad de introducir en este plan un mínimo de conocimientos en la Historia del Arte. Para ello pueden emplearse parte de las horas dedicadas a Educación estética o bien de las reservadas a la intensificación de materias.

4ª. En el segundo ciclo debe precisarse cuáles son las materias que han de constituir la intensificación en en cada una de las ramas en que hemos pensado puede dividirse el estudio. A nosotros nos parece que en cuanto a la intensificación de Humanidades las asignaturas son: Castellano y Literatura, Latín e Historia del Arte. La intensidad para el Latín será de 3 horas semanales como mínimo y de 2 horas semanales para el Castellano y la Historia del Arte.

Entendemos que el Latín en ninguna forma es una asignatura optativa en el sentido de que pueda tomarse o no tomarse por los alumnos que lo deseen; sino que en aquellos planteles que quieran intensificar las Humanidades, el Latín es obligatorio y tiene por finalidades específicas, aparte de su eficacia como pura disciplina intelectual, conducir al alumno a un conocimiento más fundado y científico del Castellano y ponerlo en contacto con la cultura del mundo clásico como introducción a los estudios de Humanidades que eventualmente pueda realizar en la Universidad.

5ª. Finalmente, observamos que se debe cambiar la denominación de "Raíces griegas y latinas" por la de "vocabulario científico y técnico", pasándolo al segundo ciclo y en la intensificación correspondiente a ciencias, porque, como es obvio, los estudiantes de Humanidades pueden obtener los beneficios de esta enseñanza en el curso de Lengua latina.

## RECOMENDACIONES GENERALES

Obviamente, la Comisión no podía limitarse a hacer observaciones sin procurar, con sentido constructivo, una serie de recomendaciones adecuadas que consulten, por una parte, las exigencias metodológicas de las materias analizadas, y por la otra, las metas patriótica y humanística de una sistemática enseñanza del castellano, el latín, la literatura y la orientación artística en el bachillerato colombiano. Estas recomendaciones fueron:

1ª. La Comisión estima que la actualización de esta disciplina en cuanto a contenido, doctrinas y métodos, no podrá hacerse mientras no se cuente con un profesorado preparado científicamente, capaz de aplicar a la enseñanza los resultados más seguros de la Filología, la Lingüística y los modernos sistemas metodológicos. Por lo tanto encarece al Ministerio de Educación Nacional y a los Centros universitarios del país que prospecten en la mejor forma posible la extensión e intensificación de Cursos para profesores.

2ª. Adoptada la Reforma de la estructura y del Plan de estudios de la educación, creemos de la mayor urgencia que se constituyan comisiones de expertos que elaboren los correspondientes programas a los que deberá llevarse el espíritu e intención que la han orientado.

3ª. Mientras se adelantan dichas tareas previas e indispensables, nuestra Comisión desea hacer llegar a los profesores de esta asignatura en todo el país, una exhortación para que reflexionen sobre la trascendencia de su misión y se den cuenta de que tienen en sus manos el más precioso instrumento para la formación intelectual, moral y artística de sus educandos. Pero ésta no se logrará o perderá lo mejor de sus efectos si creen que su enseñanza se reduce a dar una serie de conocimientos formales, puramente normativos y gramaticales sin penetrar en lo vivo de la lengua, en sus

valores psicológicos y artísticos y en todo aquello que la hace el único instrumento de creación al alcance del hombre.

4ª. Si la enseñanza ha de ser la de la lengua actual y real, y no la de formas convencionales y ficticias, ha de procurarse partir de la lectura y del análisis para inferir las normas, y no al contrario. Por consiguiente nos permitimos sugerir, a manera de ejemplo, una serie de autores y lecturas que los profesores pueden utilizar para fundamentar su enseñanza en cada año. Esto, desde luego, no ha de tomarse sino como indicación que en ninguna forma limita la libertad que el profesor debe tener para dar preferencia a sus gustos o para escoger los modelos más apropiados a los distintos niveles de los alumnos. Debe leerse un libro como tarea mínima de lectura en cada uno de los años. La poesía debe ser materia de lectura a lo largo de todo el Bachillerato. Es aconsejable la memorización de algunos de los poemas y el ejercicio de la recitación.

Al efecto la Comisión sugirió una lista de las lecturas que podrían elegirse como fuente de cultura y gusto literarios, del primero al sexto año de bachillerato, en forma gradual y metódica. Esta lista, como se advirtió claramente, no trata de ser exclusiva, sino de señalar apropiados ejemplos. Sin descuidar el conocimiento de los grandes autores españoles y de otras nacionalidades, y sin desatender época alguna, se aconseja tener especialmente en cuenta a los escritores nacionales, preferiendo inicialmente a aquellos que, merced a sus páginas sugestivas, contribuyan a grabar la auténtica imagen de la patria y en grados más avanzados a los que con sus obras estén en capacidad de ayudar a formar un buen criterio literario, y un excelente sentido en el ejercicio de la lengua nativa.

EN CIRCULACION:

# THE SAVRVS

BOLETIN DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

Tomo XVI, Número 2, Mayo-Agosto 1961

Suscripción anual: Colombia \$ 20.00; Exterior US\$ 6.00

Número suelto: Colombia \$ 7.00; Exterior US\$ 2.00